



# LA TRADICIÓN POPULAR



Boletín del Centro  
de Estudios Folklóricos.  
Universidad de San Carlos  
de Guatemala.



## Introducción

Existen determinados personajes que ilustran los chistes, los cuentos y las leyendas guatemaltecos. De ellos se habla a menudo, pero la mayoría de personas desconoce el origen de los mismos y no saben si realmente existieron o no. El presente estudio responde a la curiosidad por enterarse sobre quién fue el muchas veces mentado Don Chebo.

Se realiza una investigación acerca del señor Eusebio Ibarra, como figura histórica principalmente, pero también como el personaje que el pueblo ha creado. Ya Bopal Resgubs escribió, en 1942, un pequeño libro, en el cual se reproducen chistes y cuentos de Don Chebo, que seguramente él recogió de la tradición oral quetzalteca. Mi objetivo particular no es reproducir aquí los chistes de don Chebo, sino hacer un estudio del Señor Eusebio Ibarra; por eso creo que Resgubs hizo una aclaración importante en el prólogo de su obra cuando escribió:

Nuestro interés no se dirige en primer término al honrado ciudadano don Eusebio Ibarra, sino a lo que el pueblo ha hecho de él. Así que avisamos de una vez que (.....) no se trata de don Eusebio Ibarra sino de don Chebo; persona bien distinta, ya que es mito, creación del pueblo en que éste se contempla a sí mismo y se ríe de sus propias idiosincrasias.<sup>1</sup>

De manera que aquí se expone, de la forma más objetiva posible, la reconstrucción histórica de la vida,

# La figura de Eusebio Ibarra (Don chebo),

## en la historia y en la tradición oral de Guatemala

*Claudia Dary Fuentes*

*Fotografía:*

*Claudia Dary Fuentes*

*Manuel Guerra Caravantes*

obra y anécdotas de don Eusebio Ibarra. A la vez, se intenta otorgar una explicación coherente del hecho por el cual Don Chebo, en ciertos casos, se folklorizó y sucedió que no fue él, como Eusebio Ibarra, el protagonista de las narraciones populares, sino que el ingenio popular nombró como "don Chebo" al personaje central de una serie de cuentos y chistes que ya existían desde hace mucho tiempo atrás, incluso dentro de la tradición oral de tipo europeo que se trasladó a América con la colonización española. Esta afirmación se constituye como hipótesis central del estudio que se muestra a continuación.

Los datos de que se dispone no son abundantes. Sin embargo, se consultaron determinadas fuentes bibliográficas y documentos de

archivo. Ante todo, resultaron muy valiosos los datos aportados por ciertas personas, en su mayoría quetzaltecas, quienes amablemente se prestaron a otorgarlos, datos sin los cuales este trabajo no se hubiera llevado a cabo. La información más consistente provino de las personas siguientes: licenciado Carlos Román Alvarado Pinto, ex-director de la Casa de la Cultura de Quetzaltenango; profesor Rodolfo López Lima; historiador Mariano López Mayoral (+); don Julio Miralbés; doctor Manuel Serrano Muñoz; Doña Lina Peláez Ibarra de Serrano; don Edgar Alfonso Peláez Ibarra; licenciado Juan Ibarra y licenciada Julia Meléndez de Déleon.

<sup>1</sup> Bopal Resgubs, *Las ocurrencias de Don Chebo*. (Quetzaltenango: Imprenta "El noticiero Evangélico", 1956), pp. 6.

# Vida y obra de Eusebio Ibarra Castillo en Quetzaltenango

Por los datos que aporta la partida No. 4 del Libro de Cementerios (año 1917) de Quetzaltenango, deducimos que Eusebio Ibarra nació hacia 1837. Sus padres fueron Aquilino Ibarra y Cecilia Castillo.<sup>2</sup>

El lugar de nacimiento de don Eusebio Ibarra difiere según las distintas fuentes. Unos dicen que nació en México. Según doña Lina de Serrano, era antigüeño, sus padres eran de origen español y vivieron en la Antigua Guatemala (Sacatepéquez). Aquí habría nacido



Primera calle, entre 11 y 12 avenidas de la zona 1 de la ciudad de Quetzaltenango, en donde se localizan las casas que fueron propiedad de Eusebio Ibarra.

don Eusebio y, cuando tenía aproximadamente doce años de edad, se habría trasladado a vivir a San Juan Ostuncalco, en casa de una familia de apellido Camposeco. Vivió con ella algún tiempo y siempre le guardó mucha gratitud. En cambio, según Marta Josefina Herrera: "Don Eusebio Ibarra era originario de San Juan Ostuncalco".<sup>3</sup>

Se tiene conocimiento de que don Eusebio Ibarra fue muy rico. El origen de su riqueza se explica de diferentes maneras según los diversos informantes. Así, el licenciado Juan Ibarra informó que don Chebo mismo fue quien, con su trabajo y esfuerzo, labró su enorme fortuna. Es decir, llegó a poseer toda su riqueza con base en las ganancias que le proporcionó el trabajo agrícola y el transporte por medio de semovientes y carretas. Estos datos son confirmados por Alvarado Pinto, quien dijo que el señor Ibarra "estableció un medio de transporte a base de patachos, moviendo productos de la costa a la tierra fría", y, "en un afán de superación, estableció un servicio de carretelas movilizandando algunos pasajeros". Otra versión, la de doña Lina de Serrano, manifiesta que Eusebio Ibarra heredó su fortuna (un fuerte capital en joyas) de sus padres y dos hermanos y que, de niño, la enterró en el terreno de la familia Camposeco y, cuando fue mayor, la rescató.

Por su parte, Marta Josefina Herrera escribió con respecto a la posición económica de Eusebio Ibarra:

(.....) En aquel dorado tiempo de 1890 a 1900 la figura de don Eusebio Ibarra era tan ostentosa y prominente en todos los altos círculos de Quetzaltenan-

go, de Coatepeque y los alrededores de la costa sur, que podemos decir que era el personaje número uno, el más notorio y el más popular que destacaba por su cuantiosa riqueza. No había mitin político, kermesse para recolectar fondos y dedicarlos a la beneficencia pública, o fiesta social, sin que no se contara con don Eusebio Ibarra, y él daba gustoso su óbolo o cooperaba en cualquier forma siempre complaciente. Don Eusebio Ibarra era un hombre de gran suerte. Las buenas hadas lo perseguían. Los floridos negocios afluían a sus manos (.....)<sup>4</sup>

Más tarde la autora informa sobre algunos rasgos de la personalidad del señor Ibarra:

(.....) don Eusebio Ibarra era un hombre de una suerte envidiable. Era trabajador como pocos, dinámico, emprendedor. Hombre que a las cinco de la mañana ya iba rumbo a la costa sur montado en su garbosa mula y después del pago semanal de las planillas de sus fincas retornaba a Quetzaltenango muy orondo, bajo los chorros de agua, enfundado en su amplia capa de hule.<sup>5</sup>

2 Libro de Cementerios. Quetzaltenango. Mes de mayo de 1917. Tomo 1. Inventario No. 276. Partida No. 4, folio 94. Ver apéndice.

3 Marta Josefina Herrera, *Semblanzas* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1966), pp. 349.

4 *Ibid.*, p. 347.

5 *Ibid.*, p. 349.

Según el doctor Serrano, en Quetzaltenango el señor Eusebio Ibarra se volvió comerciante. Recibía de puertos mexicanos los vinos españoles y los trasladaba a Guatemala, donde los guardaba en las bodegas de su casa y, luego, los vendía a los interesados.

Don Eusebio Ibarra poseyó múltiples propiedades de tipo urbano y de tipo rural. Fue propietario de la gran "Labor de las Tapias", antes llamada "tierras de Ibarra"<sup>6</sup>, actualmente zona 3 de Quetzaltenango, comúnmente llamada "La Democracia". Hacia fines del siglo pasado dichas fincas le fueron expropiadas a don Eusebio por el gobierno del general Barrios, para realizar determinadas reformas. Hacia 1894, "Las Tapias", antigua propiedad del señor Ibarra, era lotificada. Así, en el Diario de Occidente del 26 de julio de 1894 aparece la siguiente noticia:

¿Quieres enriquecerte?

Ocurre a comprarme lo siguiente que doy a precios bastante reducidos:

Lotes de terrenos en el lugar llamado "Las Tapias".

José M. Urrutia.<sup>7</sup>

En el mismo diario se anuncia, el 20 de agosto del mismo año:

Aviso. Se venden lotes del terreno "Las Tapias".

Enterarse en el bufete del infrascrito.

F.Z. Mazariegos.<sup>8</sup>

Conforme a lo anterior, podemos darnos cuenta de cuán rico era don Chebo, ya que "Las Tapias" abarcaba una gran extensión de tierra.

Poseía también propiedades de índole agrícola en Colomba, Chuvá



Edificio que actualmente ocupa el Centro de Detención del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional y que fue antigua propiedad de Eusebio Ibarra.

y Coatepeque (Quetzaltenango) y en Champerico (Retalhuleu). De ello dan fe las escrituras existentes en el Archivo del Registro de la Propiedad inmueble de Quetzaltenango. Así por ejemplo, aproximadamente en 1874, Eusebio Ibarra compró a Fernando Ibarra un terreno en "Santa Anita", jurisdicción de Colomba; y en el año 1915 lo vendió a Manuel Monzón por quinientos pesos. Tal terreno pasó a manos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en 1965.<sup>9</sup>

Don Eusebio Ibarra formó también la finca "El Jardín", que según parece, heredó luego a su hijo J. Víctor Ibarra, aunque aquél siempre mantuvo propiedades colindantes con ésta. En 1915, "El Jardín" pasó a ser de la señorita Ana María Martínez y luego de Enrique Ruata; dos años después J. Víctor Ibarra recuperó la finca, pero en el mismo año ésta fue hipotecada a Enrique Salín.<sup>10</sup>

Don Eusebio Ibarra fue propietario también de las fincas "El Silencio", "La Candelaria", "El

Portugal", "Las Conchas", y de las haciendas siguientes: "El Recuerdo", "El Matasano" y "Panamá".<sup>11</sup> También fue dueño, en Champerico (Retalhuleu), de la finca llamada "Salinas Chapán", la cual medía, aproximadamente, 140 caballerías y contaba con un enorme aserradero.<sup>12</sup>

6 Ibid., p. 348.

7 Diario de Occidente. Periódico independiente de intereses generales. Año 2, núm. 292. Quetzaltenango: jueves 26 de julio de 1894, p. 4.

8 Diario de Occidente. Año 2, núm. 312. Quetzaltenango: 20 de agosto de 1894, p. 4.

9 Ibarra, Eusebio. Colomba, Finca 2832, Libro 172, folio 109. Valores Rústica. Quetzaltenango: Registro de la Propiedad Inmueble.

10 Ibarra, J. Víctor. Rústica anexo "El Jardín". Colomba, Finca 28984, libro 174, folio 161. Quetzaltenango: Registro de la Propiedad Inmueble.

11 Marta Josefina Herrera, op. cit., p. 348

12 Licenciado Juan Ibarra. Ciudad de Guatemala, 15 de febrero de 1983. Comunicación Personal.

Asimismo, Eusebio Ibarra tuvo varias propiedades urbanas. Fue dueño de 2 casas situadas sobre el callejón que da hacia la calle de San Nicolás, o sea, la 12 avenida de la zona 1 de la ciudad de Quetzaltenango. El primero de junio de 1885 compró a D. Nicolás Fuentes, por la suma de 10,000 pesos, una casa "ubicada en el cantón de San Nicolás". En 1887 compró al señor Fuentes, por 2,000 pesos, la propiedad colindante. Tales propiedades fueron hipotecadas, más tarde, al Banco de Occidente y al Banco Agrícola Mercantil.<sup>13</sup>

A principio de este siglo, tales casas, situadas en la 1a. calle entre 11 y 12 avenidas de la zona 1 de Quetzaltenango, fueron alquiladas por don Eusebio Ibarra, para que funcionaran como centros de estudio. En una, se alojó el Instituto América (donde actualmente se encuentra la Prisión de Mujeres).<sup>14</sup> En la otra funcionó primero el INVO—Instituto Nacional para Varones de Occidente— y, luego, el Liceo Moderno (donde ahora se localiza la Prisión de Hombres, o más bien, el Centro de Detención del Segundo Cuerpo de la Policía Nacional).<sup>15</sup> Dichas construcciones son tan firmes que poco o nada sufrieron con los terremotos acaecidos en el transcurso del presente siglo (1902, 1917 y 1976). Ambas propiedades pasaron al Estado, no se sabe a ciencia cierta cómo. Por otra parte, resulta interesante notar que tales casas son de dos pisos y que entre los materiales de construcción que se utilizaron para edificarlas predomina la piedra. Además, las casas poseen un alto valor estético dentro del estilo neoclásico.

Don Eusebio Ibarra fue dueño de otra casa, sobre la calle de San Nicolás, donde hoy se ubica el



Vista de la mansión que perteneció a Eusebio Ibarra (1a. calle 10-34, zona 1, ciudad de Quetzaltenango).

bufete del licenciado Carlos Martínez (12 avenida y 1a. calle No. C-35, zona 1). Precisamente en esa casa, se cuenta, se llevaron a cabo funciones de teatro en el siglo pasado, pues ha de saberse que el señor Ibarra era aficionado a las tablas, contratava las compañías de teatro y las alojaba en su casa.<sup>16</sup>

Hacia 1894 dicha propiedad perteneció al licenciado Carlos J. Martínez—salvo que el señor Ibarra se la hubiera alquilado. Así, leemos el anuncio siguiente en el Diario de Occidente del 21 de julio del año mencionado.

Carlos J. Martínez  
Abogado y Notario  
Calle de San Nicolás<sup>17</sup>

- 13 Ibarra v. de Chávez Morfín, Vicenta. Finca 7245, libro 51, folio 202. Quetzaltenango: Registro de la Propiedad Inmueble.
- 14 Manuel Serrano M. Ciudad de Quetzaltenango. 21 de enero de 1983. Comunicación personal.
- 15 R. López L. Ciudad de Quetzaltenango, 21 de enero de 1983. Comunicación personal.
- 16 Lina P.I. de Serrano. Ciudad de Quetzaltenango, 23 de enero de 1983. Comunicación personal.
- 17 Diario de Occidente. Año 2, Núm. 289. Quetzaltenango, 21 de julio de 1894.

Igualmente, Eusebio Ibarra fue propietario de una casa situada en el cantón de San Bartolomé, de la ciudad de Quetzaltenango. Hacia fines del siglo pasado, Eusebio Ibarra compró tal propiedad a Isidro Morales por seis mil pesos pagados al contado.<sup>18</sup>

Respecto a las propiedades agrícolas del señor Ibarra, doña Lina de Serrano explicó que a menudo se mencionaba en Quetzaltenango que don Eusebio era un hombre "de muchas posibilidades", y que había realizado "gestiones" ante el general Justo Rufino Barrios para que la zona del Chuvá que pertenecía a don Eusebio fuera cedida a "gente pudiente" para que la convirtiera en fincas. En la actualidad, parte de las fincas de dicha región pertenecen a descendientes del señor Ibarra y a "las mejores familias de Quetzaltenango".

Se cree que don Eusebio Ibarra fue uno de los co-fundadores del Banco de Occidente, "en el tiempo en que traían la moneda de oro en carretas"<sup>19</sup> hasta depositarla en sitios convenientes. También se le considera como un iniciador de la hotelería en Quetzaltenango, pues antes no había pensiones en dicha ciudad, o las que existían no ofrecían buenos servicios. Entonces don Eusebio habilitó varios cuartos para que las personas que llegaran a efectuar transacciones comerciales con él, pernoctaran en su casa.<sup>20</sup> Ricardo A. Collado J. escribió al respecto que:

vivía en esta ciudad (Quetzaltenango), un señor muy hacendado, de nombre Eusebio Ibarra, que tenía como uno de sus negocios, la compra y venta de ganado; por casa tenía una mansión sobre la 1a. calle entre 12

y 14 avenidas (local que actualmente ocupa la prisión de mujeres).

El señor Ibarra, viendo la dificultad que había para instalar a sus compradores, convirtió su casa, muy amplia por cierto, en un lugar de alojamiento y así fue como una persona con medios, convirtió su casa en hotel.

Posiblemente así dio inicio a la industria hotelera en el occidente de la república.<sup>21</sup>

También sucedía que don Eusebio Ibarra acostumbraba invitar a las amistades en su casa, pero cuando él convidaba, lo hacía en grande y decía: "Yo invito a Quetzaltenango", y sus amigos pasaban una temporada hasta de 8 días en su residencia. Don Eusebio Ibarra vivió en una de las casas de piedra del mencionado callejón que da hacia San Nicolás, vivienda que al parecer tiene bodegas que sirvieron para guardar vinos y otras mercancías, incluso dinero, el cual, se dice, se amontonaba en las esquinas del local. La casa de don Eusebio tenía hermosos muebles de finas maderas y se cuenta que, cuando él murió, éstos fueron llevados al Banco de Occidente y luego, probablemente, hurtados.<sup>22</sup>



Entrada principal de la que antes fue residencia de don Eusebio Ibarra, hoy Prisión de Mujeres de la ciudad de Quetzaltenango.

18 Ibarra de López Barrios, Perfecta. Finca 3, Libro 1o., folio 6. Valores urbanos. Quetzaltenango: Registro de la Propiedad Inmueble.

19 M. Serrano M. Ciudad de Quetzaltenango. 21 de enero de 1983. Comunicación personal.

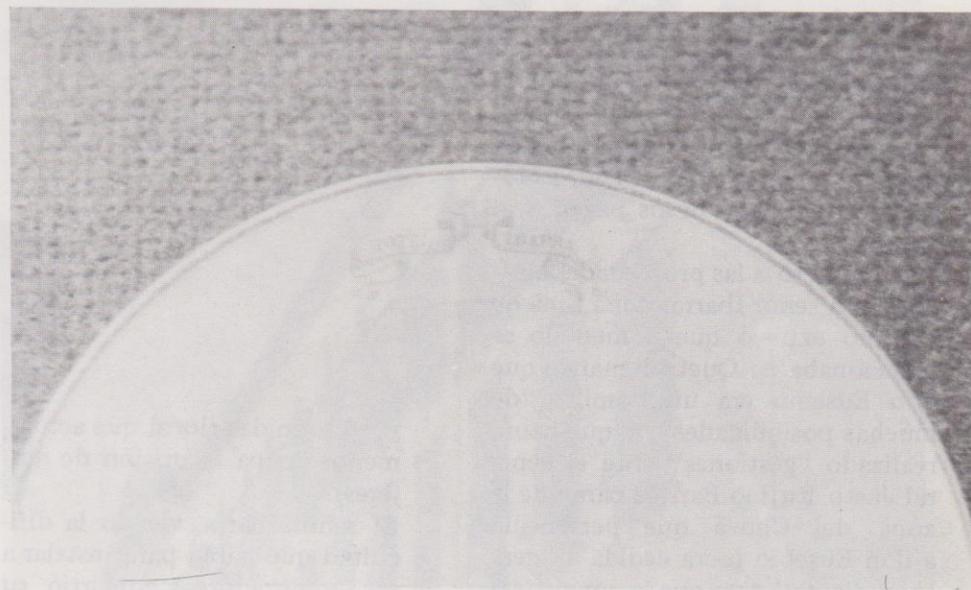
20 J. Miralbés. Ciudad de Quetzaltenango. 23 de enero de 1983. Comunicación personal.

21 Ricardo Antonio Collado Jiménez. "Organización de una empresa hotelera mediana en Guatemala" (Estudio realizado en una muestra del Sur Occidental del País). Tesis para obtener el grado de licenciado en Turismo (Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades, Departamento de Turismo, 1982), p. 4

22 Lina P.I. de Serrano. Ciudad de Quetzaltenango. 23 de enero de 1983. Comunicación personal.

Otra de las razones por las cuales se considera a don Eusebio Ibarra como uno de los iniciadores de la hotelería en la ciudad de Quetzaltenango consiste en que su familia era muy numerosa, y muchos de sus integrantes vivieron juntos en una misma casa —la construida en piedra y que da hacia la calle de San Nicolás—, o bien, iban a pasar sus vacaciones allí, de manera que daba la impresión de que la enorme vivienda fuera un hotel y no precisamente una casa de habitación. Incluso don Chebo, quien tenía un carácter bastante excéntrico, mandó elaborar una vajilla de loza gruesa y blanca, cuyos platos ostentaban una insignia de color rojo que decía “Hotel Ibarra”.<sup>23</sup>

Don Eusebio Ibarra mantenía un comercio constante con México y con diversas regiones de Guatemala. El personalmente realizaba las transacciones y cuando viajaba, según dicen, lo hacía con patachos de ochenta y hasta cien mulas y

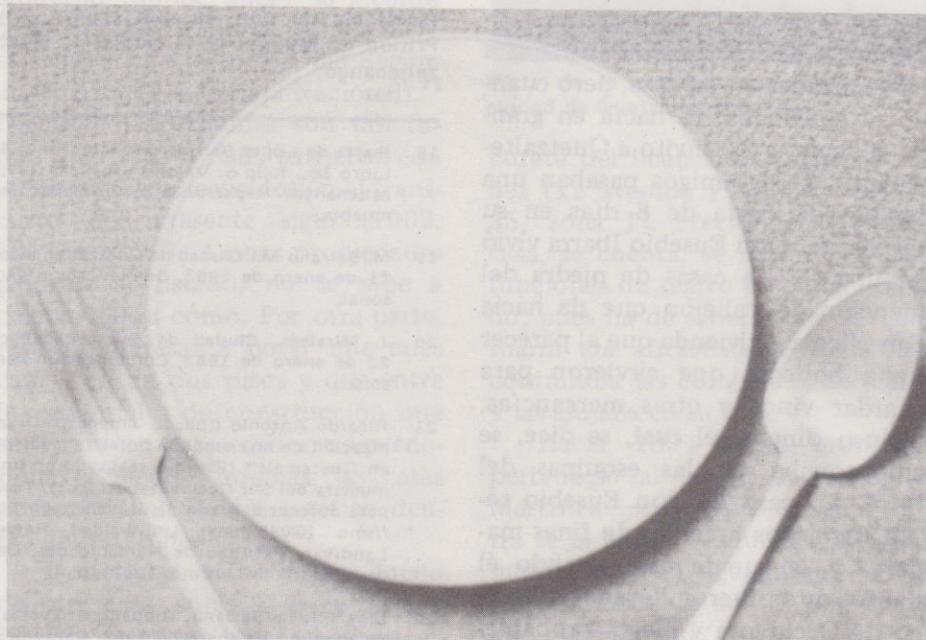


Plato que formó parte de la vajilla de Eusebio Ibarra. Obsérvese la insignia en donde está escrito “Hotel Ibarra”.

acompañado de muchos arrieros, gran parte de ellos, de origen mexicano. Se cuenta que don Eusebio se ataviaba como arriero mexicano, con zarape y un gran sombrero de charro, para no ser reconocido, a

fin de evitar ser víctima de los asaltos en los caminos.

Físicamente, Eusebio Ibarra era un hombre de tipo europeo, “complejo, de regular estatura, 1,64 m. quizás”; tenía tez blanca, ojos y cabello claros. Durante toda su edad madura se le vio siempre bien ataviado: “a contar de la gente que le conoció, siempre lució delicados casimires y prendas de auténtica gabardina”. “Tenía predilección por el cuello ‘de pajarito’, camisas de pechera y los puños desplazables. Camisas de tela fina, propias para el almidón. Su corbata siempre fue de nudo ancho” y usaba, en ocasiones, sombrero de cumbo.<sup>25</sup>



Plato y cubiertos de la vajilla de Eusebio Ibarra (propiedad de Juan Ibarra).

23 Licenciado Juan Ibarra. Ciudad de Guatemala. 15 de febrero de 1983. Comunicación Personal.

24 Lina P.I. de Serrano. Ciudad de Quetzaltenango. 23 de enero de 1983. Comunicación Personal.

25 Lic. Carlos R. Alvarado P. Ciudad de Quetzaltenango. 20 de enero de 1983. Comunicación personal.

La escritora Herrera anotó con respecto al aspecto físico y al modo de vida del señor Ibarra que:

Tenía la tez blanca y el ojo garzo. Le gustaba vivir bien, no era rico miserable. Al contrario: era dadivoso, pero no botarate. En una de sus muchas casas de dos pisos construida en piedra, vivía con lujo; con decir que hasta los cubiertos que se usaban diariamente en su casa eran de plata con mangos de oro.<sup>26</sup>

Don Eusebio Ibarra fue el primero de seis hermanos: Beltrán, Mercedes, Patrocinio, Cristina y Anacleto.<sup>27</sup> Su primera esposa se llamaba Perfecta Galindo de León, hija de Ildelfonso Galindo y Carmen de León,<sup>28</sup> con ella tuvo 6 hijos: Perfecta, Gregoria, José Víctor, Felisa y las gemelas Vicenta y Macarria.<sup>29</sup>

María Barrios fue la segunda esposa de Eusebio Ibarra, unión de la cual nacieron: Delfina, Lina, María y Miguel.<sup>30</sup> Lina se casó con Fermín Peláez; quedó viuda a los 45 años de edad y tuvo 9 hijos, de los cuales tuve la oportunidad de conocer a dos: Edgar Alfonso Peláez Ibarra y Lina Peláez Ibarra de Serrano, quien recuerda muchísimos detalles de la vida de don Chebo narrados a ella por su madre, y sabe varias anécdotas que su valiosa memoria ha logrado guardar como un tesoro.

Podríamos ahondar más sobre la descendencia de don Eusebio Ibarra, pero ése no es nuestro objetivo primordial en este estudio.

Especial atención merece aquí el señor Rodolfo López Lima, quien, cuando era niño, conoció personalmente a Eusebio Ibarra. Don Rodolfo relata que él cursó

la educación primaria en el Liceo Moderno, cuyo local pertenecía al señor Ibarra, es decir, el Liceo ocupaba una de las casas situadas en la 1a. calle y 12 avenida. Don Eusebio visitaba la escuela y se sentaba en la portería. Los muchachos llegaban a verlo; entonces él les tomaba el lápiz del bolsillo de las camisas, se lo pasaba por la boca y pintaba, pero si el lápiz no era de tinta lo rechazaba: "lo que él quería era un lápiz-tinta". "El director nos decía: no molesten a Don Eusebio. No le decía don Chebo, sino don Eusebio" —continúa don Rodolfo. "Los patojos le preguntaban: —¿usted es don Chebo? —Sí, yo soy don Chebo —decía él—, Eusebio Ibarra me llamo" Ya en ese tiempo los chistes eran de don Chebo. Todos estos patojos de ahora ya ni se acuerdan de él".

Con respecto a la apariencia de don Chebo, el señor López dijo: "su ropa era ropa muy humilde, se vestía con tela de dril, no era casimir ni nada, así muy sencillo, sin corbata, eso sí, con camisa muy limpia, muy bien presentado. El llegaba sin sombrero, yo nunca lo vi que llegara con sombrero". Don Rodolfo cuenta que don Eusebio "se pasaba de una casa a otra (de su casa al Liceo Moderno), él quería tal vez ver su casa, que yo me imagino que él hizo ese palacete, porque era un palacete en ese tiempo".

En lo referente a los parientes del señor Ibarra, don Rodolfo dijo: "de los hijos, los que yo conocí fueron, don Víctor, a otro señor, a las dos señoras que eran sus hijas gemelas". "A los hijos les decían 'chebos' y ellos no se enojaban". Quizás el Sr. López Lima conoció a don Eusebio Ibarra cuando éste ya había perdido, en cierta forma, su

reconocimiento y vivía bajo los cuidados de sus hijas.

Las opiniones de los diversos informantes concuerdan en que los últimos años de vida de don Eusebio Ibarra no fueron tan felices (económica y moralmente) como los anteriores, ya que perdió gran parte de sus propiedades. Así, por ejemplo, el licenciado Carlos R. Alvarado Pinto indicó que "heredó a todos sus hijos con alguna holganza, al colmo que, se cuenta, como una paradoja, él pasó los últimos días de su vida en privaciones, con humildad y sencillez, siendo siempre un hombre de bien".

No obstante, otros opinan que la herencia de don Eusebio no se distribuyó equitativamente entre todos sus hijos. Al parecer, los hijos del primer matrimonio fueron los beneficiados, no así los del segundo. Otro informante aclaró lo sucedido así: Don Chebo testó y heredó en vida, sin reservarse el derecho de usufructo, y por esa razón vivió su vejez en condiciones económicas poco ventajosas.<sup>31</sup> Tal información coincide, hasta cierto punto, con la otorgada por Marta Josefina Herrera, quien apuntó:

26 Marta Josefina Herrera, *op. cit.*, p. 349.

27 Licenciado Juan Ibarra. Ciudad de Guatemala. 15 de febrero de 1983. Comunicación personal.

28 Libro de cementerios. Quetzaltenango. Mes de abril de 1915. Tomo 15, partida No. 12, folio 247.

29 Lina P.I. de Serrano. Ciudad de Quetzaltenango. 23 de enero de 1983. Información confirmada por el Licenciado Juan Ibarra el 15 de febrero del mismo año, en la ciudad de Guatemala.

30 *Idem.*

31 Lic. Juan Ibarra. Ciudad de Guatemala. 15 de febrero de 1983. Comunicación personal.



Doña Vicenta Ibarra Galindo, hija de Eusebio Ibarra, junto a su esposo el Sr. Chávez Morfín.

Pero tanta grandeza no podía perdurar; un día de tantos sintióse enfermo don Eusebio, y sus diez hijos, que ya todos eran casados, se apresuraron a rodear la cama del enfermo y le pidieron que los heredara ahora que aún estaba con vida. Don Chebo, que no tenía ningún bien terrenal pegado al alma, accedió gustoso a la solicitud de sus hijos y procedió a darle a cada quien lo que, según él, le correspondía, ante los oficios de su abogado y notario. Don Eusebio sobrevivió casi diez años más a este testamento, y como después de mucho poseer, no tenía nada, nada, nada, el pueblo de Quetzaltenango, con el chiste fino presto en la boca, pronto lo bautizó con el mote de "El Burro de Oro". Le decían burro porque los últimos años de su vida pasó pidiéndole posada a una de sus hijas cuachas.<sup>32</sup>

Ahora bien, la enfermedad que postró a Don Eusebio haciéndole creer que iba a morir, puede identificarse como un achaque de vejez. No obstante, se dice que, por un problema familiar muy serio, a don Eusebio le dio una "neurosis muy grave"\* , se encerró en sus habitaciones, no hablaba ni comía y fue en ese tiempo cuando heredó sus bienes, diez años antes de morir. Otros creen que simplemente don Chebo se vio enfrentado a ciertos problemas financieros que lo llevaron a la ruina, y que ningún pariente lo despojó de sus posesiones.

Don Eusebio Ibarra Castillo murió el 28 de abril de 1917, a causa de una arterioesclerosis\*\*. Textualmente la partida de entrada del cadáver al cementerio dice así: En Quetzaltenango á 2 de mayo de 1917 por lo cual R.e. fue sepultado el cadáver de Eusebio Ibarra de 80 años hijo legítimo de Aquilino Ibarra y Cecilia Castillo que murió el 28 de abril

a las 5 a.m. de Artcris Esclerosis (sic) y ocupó el 2o. lugar del mausoleo de su propiedad.<sup>33</sup>

Al Señor Ibarra se lo enterró en la 24 avenida, lado izquierdo, del Cementerio General de Quetzaltenango. El mausoleo situado al sur de dicho cementerio aparece rodeado por rejas; y los nichos se encuentran en una bóveda.

José Víctor Ibarra, hijo del primer matrimonio de don Eusebio, fue el principal heredero de su fortuna, pero perdió toda riqueza. Se casó y tuvo tres hijas, las cuales partieron hacia los Estados Unidos de América y adoptaron la ciudadanía estadounidense. Se cuenta que Víctor Ibarra vivía solo en el hotel Palace y que cuando gozaba de una acomodada posición económica ocupaba el mejor dormitorio, pero después, conforme descendió su riqueza, lo bajaron hasta el último cuarto.

Otra versión aclara que Víctor Ibarra derrochó el dinero jugando al billar y no lo supo invertir adecuadamente.

Doña Amalia Pinto vda. de Alvarado, quien también conoció personalmente al señor Ibarra —por lo menos de vista—, recuerda haberle visto vestido de forma muy presentable y cuenta que, cuando murió, había una señora que, según parece, era su hermana, llamada "Doña Beltrán", y que demandaba a don Chebo alegando que éste no

32 Marta Josefina Herrera, *op. cit.*, p. 348.

\* La Informante se refiere a que el señor Ibarra tuvo un problema psicológico de cierta intensidad.

\*\* Edurecimiento de las paredes de las arterias.

33 Libro de Cementerios. Quetzaltenango. Mes de mayo de 1917. Tomo 16. Inventario No. 276. Partida No. 4, folio 94.

## Apuntes acerca de la personalidad de Eusebio Ibarra

le había dejado nada por herencia; pero la gente no le hacía caso por considerar que no estaba en su completo juicio.<sup>34</sup>

Cuando se alude a Don Chebo como una persona tonta, se habla del don Chebo creado por el pueblo y que figura en el folklore literario de nuestro país.

Esta aclaración es importante porque don Eusebio Ibarra, según el parecer de muchos quetzaltecos, no fue un ingenuo ni un mentecato. Era, simplemente, una persona jovial, de carácter jocoso y quien tenía un dicho y un refrán para cada ocasión. Tal afirmación se basa en las declaraciones de los informantes que fueron sus parientes o que lo conocieron. Así, Gabriel Angel Castañeda escribió de don Chebo:

Muchos chistes se han hecho a su costa. Algunos sin alcanzar la exacta calidad del chiste, que debe ser un lampo con la suficiente luz que irradia del ingenio.

Don Chebo fue todo un personaje. Un hombre que lo definió su personalidad. Rico, pero modesto. Sencillo, pero no tonto como lo supone la generalidad. Fue un hombre de carácter franco, al que no logró deformar la posesión de su riqueza. Era dicharachero, y con el derroche de sus dichos se acogía a la sabiduría del refranero, con perfecto conocimiento de la verdad limpia contenida en la redondez de sus frases integrantes.

El no era un repetidor de frases, así no más porque sí, sin

que viniera el caso. Aplicaba los refranes exactamente donde cabían al caso, con plena identificación a su sabiduría. La identificación a su pueblo y, sobre todo, la identificación a sí mismo, lo apartó del coro de los ricos que se sienten obligados a barnizarse de una cultura, no siempre bien digerida. Por ello se producía en un vocabulario de fácil captación.<sup>35</sup>



José Víctor Ibarra Galindo, junto a sus hermanas gemelas Vicenta y Macaria.

Don Carlos Alvarado Pinto expresó también que don Eusebio Ibarra fue una persona de mucho ingenio:

Don Chebo no fue como piensan muchos. Fue sencillo pero no tonto. Su carácter franco nunca se quebrantó. Era refranero y de gran sabiduría. Siempre decía algo pintoresco. Pese a su buena posición económica, siempre fue un hombre un poco introvertido y apartado. Nunca manifestó ostentación. Gustaba del lenguaje popular, pero sus anécdotas eran refinadas y ajustadas a la realidad. (.....) Era dueño de un ingenio natural, espontáneo y hasta con cierta filosofía para sus recomendaciones y premoniciones.

Definitivamente, don Eusebio Ibarra debió tener ciertas cualidades peculiares; es evidente que era hábil para los negocios y apto para dirigir la construcción de una casa.

Esta investigación no tiene por objeto exaltar la figura de don Eusebio Ibarra, pero sí conviene reconocer que, en su tiempo, llevó a cabo algunas actividades por el progreso de Quetzaltenango. Si el pueblo guatemalteco lo ha convertido

34 Licenciado Carlos R. Alvarado P., Ciudad de Quetzaltenango. 21 de enero de 1983. Comunicación Personal.

35 Gabriel Angel Castañeda, *Quetzal-Tenán* (Guatemala: Editorial Gabancas, 1976), p. 276.

en un personaje simpático, a veces tonto, ello se debe a la tergiversación de las anécdotas relativas a pasajes de su vida, causadas por el transcurso del tiempo. Las mentadas "chevadas" de don Eusebio Ibarra, no son más que actividades de carácter insólito realizadas por él. Así por ejemplo, se cuenta que, cuando había fiesta, don Chebo tomaba su sombrero, lo llenaba de monedas y lo lanzaba hacia sus mozos, quienes con gran algazara y entusiasmo corrían a recogerlas para luego llenar sus alcancías.

Por otra parte, el señor Eusebio Ibarra, más conocido como don Chebo, debió tener un carácter muy especial, pues su nombre ha pasado a formar parte de las páginas de nuestra historia y de un gran conjunto de anécdotas y cuentos populares. Incluso existe un poema escrito particularmente acerca de él. Se trata de "El Romance de Don Chebo", compuesto por el célebre Víctor Villagrán Amaya, en 1937, el cual dice:

Orondo señor don Chevo,  
 persona morrocotuda;  
 rico, ricote, ricacho,  
 ricazo de gran fortuna,  
 tan crecida, tan cuantiosa  
 que no la midieras nunca;  
 ricacho señor don Chevo,  
 el de la vida de chungu  
 vivida en Quetzaltenango,  
 vamos a contar algunas  
 historias de tu existencia,  
 que fuera chusca, ¡tan chusca!

Sé que bajaste de un techo,  
 a muchos metros de altura,  
 cogido de un chorro de agua  
 como de cuerda segura;  
 y que bajo el aguacero  
 a festines y tertulias  
 llegabas a disculparte  
 de no asistir por la lluvia.



Señor Rodolfo López Lima, quien cuando era niño, conoció personalmente a Eusebio Ibarra.

Después cortaste una rama  
 montado sobre su punta,  
 y al separarla del tronco  
 sufriste caída brusca.

Y a pesar de que el ingenio  
 le va haciendo añadiduras  
 pintorescas a tu vida,  
 sin mala intención ni culpa,  
 ya te quedaste en el alma  
 del pueblo que fue tu cuna.

Orondo tío don Chevo,  
 persona de gran fortuna:  
 con el perdón de tu alma,  
 que ya se fue a las alturas,  
 remato aquí este romance,  
 que es también leyenda tuya.<sup>36</sup>

La tercera estrofa de este romance ilustra cómo la figura de don Chebo quedó marcada en la tradición oral del pueblo.

El historiador Mariano López Mayorical (+) también conoció a don Eusebio Ibarra, pues estudió de niño en el Liceo Moderno, en una casa que, como ya se dijo, perteneció a don Chebo y cuyo director era el señor Zenobio Elgueta. Don Mariano López comentó que el señor Ibarra llegaba a visitar el liceo con cierta frecuencia.

Con respecto a la personalidad de don Chebo Ibarra, López Mayorical expresó que:

Don Chebo era una figura legendaria de Quetzaltenango a quien le atribuían un montón de cosas. Era, por así decirlo, una persona original en su modo de ser. Había varios (personajes semejantes) que eran figuras legendarias de Quetzaltenango que venían de familias ancestrales.

Estaba don Mariano Enríquez, don Chebo Ibarra, don Lisandro Castillo, tío Shisho Pacheco y una infinidad que eran parte de Quetzaltenango, porque naturalmente Quetzaltenango era un círculo, se puede decir, independiente.

Añadió López Mayorical:

Don Eusebio Ibarra "era un hombre zocarrón", tenía una inteligencia natural. En nuestras tradiciones hay muchos casos como ése. Naturalmente en las antiguas familias ya han desaparecido dichos personajes que se hicieron famosos, porque ahora existe una transformación social completa.<sup>37</sup>

36 En Rigoberto Bran Azmitia, *Parnaso Quetzalteco* (Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1982), p. 443.

37 Historiador Mariano López Mayorical. Ciudad de Guatemala, 11 de febrero de 1983. Comunicación personal.

## Don Chebo y la venta

La licenciada Julia Meléndez de Déleon nos cuenta también lo que su padre, don Manuel Meléndez Escobar, quien también conoció a Don Chebo, le contó años atrás acerca de la persona del señor Ibarra:

Mi papá me contaba que (don Chebo) era un personaje realmente astuto y excéntrico. Lo que realmente lo hizo aparecer al criterio de la gente como una persona de chiste, fue que en vida heredó a sus hijos. Y, a partir de esto, se le fueron acumulando y acumulando los chistes. El chiste siempre se repite, se le antepone a determinada persona. El sentido del humor que crea tantos chistes, y los

otros miles de motivos que dan lugar al chiste, lo fijan en una persona. No creo yo que todos los chistes que se dicen de don Chebo sean de él, sino que le fue acumulado el chiste popular a don Chebo.

Mi papá decía (que don Chebo) era un tipo astuto. Tal vez tenía alguna necesidad, digo yo, psicológica, de ser importante. Luego don Chebo fue motivo del chiste popular.

La licenciada de Déleon continúa explicando que, cuando ella era joven, la figura de don Chebo abundaba en los pueblos:

(.....) no había estrato social donde los chistes de don Chebo no

pegaran. El chiste estaba dentro del pueblo.<sup>38</sup>

## Anécdotas

A continuación se transcriben cuatro anécdotas escogidas de entre un corpus de cuentos y chistes de don Chebo. Se les seleccionó porque fueron relatadas por personas que conocieron personalmente al citado personaje, que fueron sus parientes lejanos. Las anécdotas se caracterizan por un determinado apego a la realidad.

38 Licenciada Julia Meléndez de Déleon. Ciudad de Guatemala, 27 de febrero de 1983. Comunicación personal.



Mausoleo de la familia Ibarra, en donde fue enterrado Eusebio Ibarra. 24 avenida, lado izquierdo, Cementerio General de Quetzaltenango. Obsérvese las iniciales F.Y. colocadas en la parte superior de las rejas.

## El árbol de cerezas

Don Rodolfo López Lima, quien tiene una gran retentiva, recuerda la siguiente anécdota:

“Mis tías, que eran vecinas de los Ibarra (respecto a las fincas), hacían viajes muchas veces juntos, se juntaban intencionalmente o por casualidad llegaban a un lugar que está al poniente del cementerio, que le llamaban “El Cerezo” porque había un árbol de cerezas muy elevado. Entonces me contaban mis tías que don Chebo, una vez se subió —porque alguien le dijo que quería un racimo de cerezas— sobre una mula que él montaba. Ya allí, dijo:

—¿Qué tal que le dijera ¡mchh! (gesto para hacer caminar a las bestias) a mi mula?

Entonces se cayó y eran grandes risadas. Eso era. Así decían ellas (las tías) que eran las gracias pero que no era tonto. Era ingenioso y payaso, gracejo. En ese tiempo era la palabra que se usaba: gracejo.”

## Los zopilotes

El señor López Lima recuerda esta otra anécdota

“El día que murió (don Eusebio Ibarra), en el Liceo Moderno, nuestro director, como información general nos dijo, nos participó que había muerto el vecino que era el dueño del edificio, y, dueño de su casa, que era don Eusebio Ibarra, y que,

como había muerto, que nos iban a dar recreos pero que nos suplicaban que no hiciéramos bulla.

Y entonces por pura casualidad, a la hora del recreo, había una gran cantidad de zopilotes volando en medio de las dos casas y un muchacho dijo:

—Ah, vean, vean, como se murió don Chebo, vean esos zopilotes, a ver si no se lo llevan los zopilotes.

Pero pura cosa de patojos.

A don Chebo lo enterraron en la tarde. Me imagino que murió de anciano.”

## Anécdota del Lic. Nuila

La anécdota siguiente fue contada por la señora Lina de Serrano, a quien el licenciado Nuila narró su experiencia personal con don Eusebio Ibarra hace ya varios años.

“Resulta que el señor Nuila debía viajar desde Guatemala hacia Huehuetenango para ir a visitar a su novia. Tal viaje duraba varios días, hasta quince, pues tenía que hacerse a caballo. Entonces él buscaba siempre compañía, para evitar que alguno lo asaltara en el camino. En su trayectoria se encontró con un gran patacho de mulas con hombres vestidos de mexicanos con pantalón apretado, con su charro y “esos sus zarapes tan lindos”. El licenciado se acercó a uno de los mozos y le preguntó que si él y sus compañeros iban a Quetzaltenango, a lo que aquél con-



Víctor Villagrán Amaya, autor de “El Romance de Don Chevo” (1937).

testó afirmativamente. Entonces el señor Nuila caminó junto con los arrieros y en una ocasión en que se detuvieron a almorzar por una vereda, se percató que el patrón, a pesar de que iba vestido como los mozos, con traje y sombrero mexicanos, era diferente a ellos, pues su tez era muy blanca y se le atendía de manera singular. El patrón convidaba al licenciado a comer con él. La comida era exquisita y abundante: carne asada, papas cocidas con queso fresco y otros productos provenientes del campo. El licenciado pensó que se trataba de un rancharo rico, más aun

## Don Chebo y la venta de su caballo

por el gran reloj de oro que llevaba en su bolsillo, pero el patrón no se identificó ante él durante los 8 días de viaje que hicieron juntos.

Cuando llegaron a determinado punto, los señores se despidieron. El patrón dijo:

—Bueno señor Nuila, que le vaya bien, aquí nos separamos. Días más tarde, el licenciado Nuila se encontraba en el Banco de Occidente y ahí vio a Eusebio Ibarra, ahora ataviado con saco, pantalón y sombrero de cumbo. Fue en esta ocasión cuando el señor Ibarra se identificó como tal, explicando que viajaba en la forma anteriormente descrita para no llamar la atención y evitar ser robado por los caminos.’

La siguiente anécdota fue narrada por el historiador Mariano López Mayoral, quien indicó que, en su juventud, los chistes y las anécdotas de Don Chebo eran muy comunes.

“Don Chebo era persona de tal categoría y de tales recursos como que en una ocasión dispuso vender un su caballo que tenía. Llegó el interesado y le dijo:

—Bueno don Eusebio, yo quisiera darle una probadita al caballo.

—Ah -le dijo- es un caballo muy fino y de un andar muy acompasado, es una cosa soberbia.

—¿Y cuánto vale?

—Pues vale 100 pesos oro, 100 dólares.

—Pues permítame, quiero probarlo.

Y le fue a dar una vuelta a la cuadra y regresó. Le dijo:

—Vea, no está malo el caballo, está bonito pero le doy 80 pesos.

—Ni un centavo más ni un centavo menos, ya le dije que vale 100 pesos el caballo —dijo don Eusebio.

—A ver, ¿me lo permite para darle otra paseadita?

Y allá se fue con su caballito, a darle la vuelta a otra manzana.

Y regresó:

—Vea -le dijo- me gusta el animal, está bien. Le doy 90 pesos.

—Ya le dije, amigo, que si usted habla bien el castellano vale 100 pesos, ni un centavo más ni un centavo menos.

—Vea, le dijo, deme otra probadita.

Y se fue con su caballo, pero ya no regresó. Ya no regresó y entonces don Chebo dijo:

—Pero ya ven, me quedé con el gusto de no haberle rebajado ni un centavo.’

## Conclusiones

Según todos los datos acumulados en esta investigación, se puede afirmar que, en definitiva, el señor Ibarra fue una de las personas más acaudaladas de Quetzaltenango hacia mediados del siglo pasado. Gracias a esa condición, pudo realizar algunas actividades favorables y positivas para ese departamento.

Al pasar revista a la mayoría de las opiniones de los informantes, nos percatamos de que don Eusebio Ibarra no fue una persona torpe ni ingenua. Todo lo contrario, fue sagaz para sus negocios e imaginativo y sutil en su manera de dialogar.

Al parecer, fue dueño de una personalidad humorista y alegre.

Ahora bien, ¿por qué la tradición oral hace aparecer a don Chebo como un bobo? Aquí los dictámenes varían, pero puede afirmarse que tal fenómeno se debió a un conjunto de razones:



El Historiador Mariano López Mayoral, quien también conoció, durante su infancia, a don Eusebio Ibarra. (Fotografía: Manuel Guerra C.).

En primer lugar, porque —como ya se dijo— era un personaje gracejo e ingenioso que realizó una serie de acciones que, en su tiempo, motivaban gracia y hasta admiración. Tales acciones rebosaban talento, no vulgar estulticia. Don Eusebio Ibarra debió tener un amplio sentido de la vida y cualquier problema debió hacerlo pequeño con ayuda de su humor. Por ejemplo, si era objeto de hurto, él no se amargaba, sino que hacía mofa de ello. Con el tiempo el recuerdo de tales hechos



Don Mariano López Mayoral explicó que “don Chebo era una figura legendaria de Quetzaltenango a quien se le atribuían un montón de cosas”. (Fotografía: Manuel Guerra C.).

pudo constituirse en chiste popular.

En segundo lugar, porque la gente que se hacía lenguas ante el asombro de su opulencia, hasta el punto de tenerle envidia, al ver que heredó en vida, y se quedó con tan pocos bienes, lo convirtió en sujeto de burla y de chiste.

En tercer lugar, porque el individuo —sobre todo en la sociedad guatemalteca— descarga sus angustias y problemas en el chiste como medio de expresión más eficaz. Don Chebo pudo haber sido, pues, el punto de apoyo de un escape psicológico colectivo.

Así es que Don Eusebio Ibarra, más conocido por el apelativo de “Don Chebo”, fue el flanco de una serie de historietas humorísticas que al fin y a la postre poco o nada tenían que ver con él, pero que se relataban divirtiendo a quien las escuchaba. Así, se llegó el momento en que nadie más supo quién fue don Chebo y en la actualidad algunos dudan de su existencia, mientras que otros —sobre todo los jóvenes— ni siquiera han oído mencionar tal nombre.

Es interesante notar que, en gran parte de los casos, ya existía el chiste o el cuento de base, que contaba con un personaje central, o sea, el protagonista. Sucedió pues que a este personaje se le bautizó con el nombre de Don Chebo.

En ocasiones, aconteció que el mismo chiste se le atribuyó a varios personajes ya populares. Como bien dijo don Mariano López Mayoral: unas veces la figura central del chiste era don Chebo, otras, don Shisho Pacheco u otras semejantes.

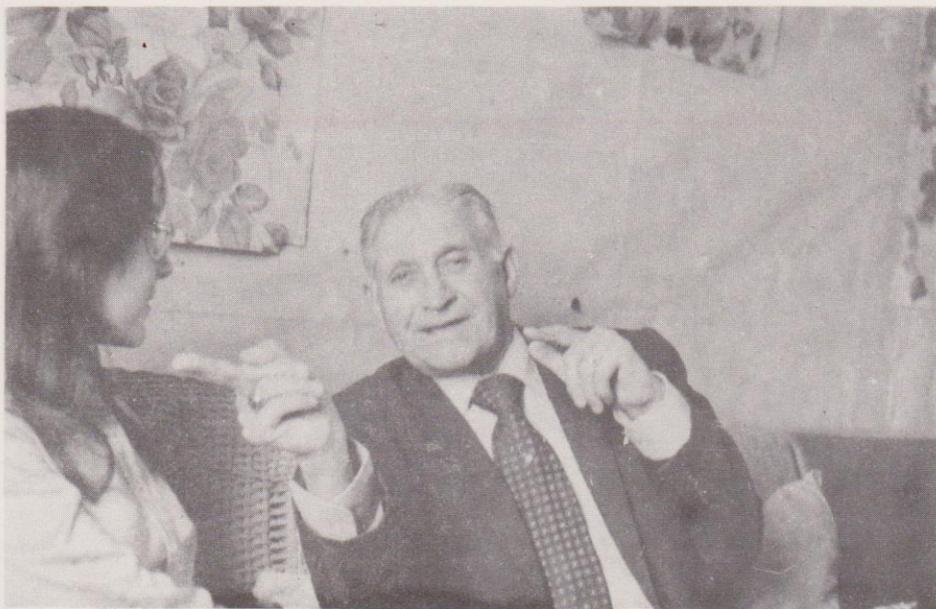
En la introducción a este trabajo se indicó que algunos chistes y cuentos de “tontos y bobos” son bastante antiguos y conocidos, por lo menos, difundidos en diversas

áreas del mundo. Como se ha señalado con anterioridad, estos ejemplares de folklore literario tienen un personaje central, al cual se le antepuso el nombre de Don Chebo. De tal aseveración podemos otorgar tres ejemplos concretos:

Primero, uno de los chistes atribuidos a don Chebo es el de “Botas (o zapatos) por telégrafo”, que trata de un muchacho que estaba estudiando en una ciudad distante y escribe a su padre para solicitarle un par de botas. Un astuto le dice a éste que puede ganar tiempo si las envía por telégrafo. El padre las cuelga por el alambre del telégrafo y caen en manos del bribón, no en las del hijo.

Stith Thompson (quien fue un estudioso del folklore literario por casi toda su vida, y quien realizó, junto con Antti Aarne, la más amplia ordenación de cuentos, según un índice de tipos y motivos a nivel mundial)<sup>40</sup> clasificó los cuentos del bobo en un conjunto de tipos que van del 1200 al 1349, dentro de una sección más amplia denominada “chanzas y anécdotas”. Thompson descubrió que el cuento de “Botas por telégrafo” está bastante difundido en Europa, aunque es relativamente reciente. Se le encuentra en Letonia en una versión, y es más común en España.

40 Hay diferentes clases de cuentos, que se distinguen entre sí por sus personajes y por los acontecimientos que suceden. A cada clase se le llama “tipo”, el cual comporta una serie de secuencias determinadas. A cada secuencia se le denomina “motivo”. Se le puede llamar a los temas “tipos” y cada tipo está enumerado según una clasificación. Detrás del argumento hay un complejo de motivos. Una serie de motivos es un tema o tipo. Ver Vladimir Propp, *Morfología del cuento* (Madrid: Editorial Fundamentos, 1977), p. 22.



Don Mariano López Mayoral narra a la investigadora, anécdotas referentes a don Chebo. (Fotografía de Manuel Guerra C.).

Este cuento es clasificado con el tipo 1710 y el motivo J1935.<sup>41</sup>

Segundo, otro cuento donde el papel central es el de Don Chebo, es aquél en que un hombre tiene una vaca, la cual cambia por un cerdo y así sucesivamente hasta quedarse sin nada (J2081.1; tipo 1415). También en este caso, Thompson explica que el cuento es bastante antiguo y detectado en diversos lugares.<sup>42</sup> En tercer lugar, el relato que trata de un tonto (en Guatemala se le nombra don Chebo) que corta la rama del árbol donde está sentado (T1240), se remonta, según el mencionado autor, a las fuentes de la literatura oriental.<sup>43</sup>

Algo importante por destacar es que los cuentos clasificados como de tontos son susceptibles de ser ampliados a voluntad del narrador. Los cuentos humorísticos aparecen como nuevos pero siempre se basan en patrones antiguos.

Queda claro entonces que, en mi opinión, don Chebo fue un personaje impuesto a un conjunto de

cuentos de humor y chistes que ya existían con anterioridad en el folclore literario guatemalteco. Pero éste es un fenómeno dialéctico, porque don Chebo, como persona real, dio mucho que hablar en su época, dada su alta posición social, tal como sucede con muchos personajes ilustres, incluso hasta con los mismos presidentes de la República.

En conclusión, el personaje central de chistes y cuentos denominado "Don Chebo" no es en modo alguno alguien que pueda tener una correspondencia real y exacta con don Eusebio Ibarra Castillo como personaje histórico. Don Chebo fue creado por el ingenio popular.

41 Stith Thompson, *El cuento folklórico* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1972), p. 259.

42 *Ibid.*, p. 260.

43 *Ibid.*, p. 261

## Bibliografía

- Bran Azmitia, Rigoberto. *Parnaso Quezalteco* (De todos los tiempos). Guatemala: "Editorial José de Pineda Ibarra", 1982.
- Castañeda, Gabriel Angel. *Quetzal-Tenán*. Monografía sesquicentenario de la ciudad de Quetzaltenango. Guatemala: "Impresos Miranda", 1976. 253 pp.
- Collado Jiménez, Ricardo Antonio. "Organización de una empresa hotelera mediana en Guatemala" (Estudio realizado en una muestra del Sur Occidental del País). Tesis. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades, Departamento de Turismo, 1982, 58 pp.
- De La Roca, Julio César. *Biografía de un pueblo*. Síntesis monográfica de Quetzaltenango: Interpretación de su Destino. Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1966. 431 pp.
- Herrera, Marta Josefina. *Semblanzas*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1966. 372 pp.
- Propp, Vladimir. *Morfología del cuento*. Madrid: Editorial Fundamentos, 1977 pp.
- Resgubs, Bopal. *Las ocurrencias de Don Chebo* Quetzaltenango: Imprenta "El noticiero evangélico", 1956. 52 pp.
- Thompson, Stith. *El cuento folklórico*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad de Venezuela, 1972, 673 pp.

En primer lugar, porque —como ya se dijo— era un personaje gracioso e ingenioso que realizó una serie de acciones que, en su tiempo, motivaban gracia y hasta admiración. Tales acciones rebosaban talento, no vulgar sabiduría. Don Eusebio Ibarra debió tener un amplio sentido de la vida y cualquier problema debió hacerlo pequeño con ayuda de su humor. Por ejemplo, si era objeto de burla, él no se amargaba, más que hacer mofa de él. Con el tiempo el recuerdo de tales hechos

## Apéndice

Documentos acerca de las propiedades de Eusebio Ibarra localizados en el Registro de la Propiedad Inmueble de Quetzaltenango.

1. Ibarra, Eusebio. Colomba, finca 28432, libro 172, folio 109.

Valores Rústica.

Inscripción No. 1

“Terreno situado en “Santa Auita” jurisdicción de Colomba de este Departamento, mide trescientas veinte cuerdas y linda: al O. terrenos de “Santa Auita” D Ismael González, N Nazario Castillo; y L José De León Villagrán. Se estima en quinientos pesos.

Eusebio Ibarra hace más de cuarenta años que posee el terreno deslindado que lo hubo por compra a E. Fernando Ibarra. Así aparece de la información supletoria aprobada por el Juzgado 1o. de 1a. Instancia de este Departamento el diez y nueve de Junio último, certificada por esa oficina el veinticinco de Julio de ese año y presentada el veintinueve del mismo. Julio á las cuatro y media p.m. Asiento No.

25 folio 23, tomo 61. Diario Quetzaltenango, a seis de agosto de mil novecientos catorce.

Rúbrica

Manuel Monzón por quinientos pesos pagados, compró a Eusebio Ibarra esta finca. Así aparece de escritura autorizada en esta ciudad á veintitrés de este mes por el notario Carlos O. Martínez, presentada el veinticinco á las dos p.m. número 159, folio 109. Tomo 62. Quetzaltenango, treinta de Enero de mil novecientos quince.

Rúbrica.

2. Ibarra de López Barrios, Perfecta. Quetzaltenango. Finca 3, libro 1, folio 6. Valores Urbana \$8,000.

La inscripción No. 1 indica que una “casa ubicada en el cantón de San Bartolomé de esta ciudad, linda por el Oriente calle de por medio con la que fue de Don Sinforoso Rivera por el Poniente con la de Juana Piedrasanta; por el Norte

calle de pormedio, con casa de Antonio Borja y por el sur, con la de Casimira Castellanos. Su área es de treinta y tres varas por lado”. Ysidro Morales la compró a José Ma. Rodríguez y hnos a 300 pesos (16 agosto 1872).

Inscripción No. 2

“Eusebio Ibarra mayor de edad y de este vecindario, adquirió la propiedad de esta finca por compra que de ella hizo á Isidro Morales por el precio de seis mil pesos al contado. 28 de febrero de 1888.

Inscripción No. 3

“María Ibarra es dueña de esta finca por donación, que con el valor estimativo de doce mil pesos le hizo su padre Eusebio Ibarra”. (2 de noviembre de 1895 por el notario Juan S. Lara).

Inscripción No. 4

“... Perfecta Ibarra de López Barrios por ocho mil pesos pagados, compró esta finca a Macaria Ibarra”.



**LA TRADICIÓN  
POPULAR**

**Nos. 48/50  
1984**

**Centro de Estudios Folklóricos**

**Director:**

**Celso A. Lara Figueroa**

**Investigadoras adjuntas:**

**Ofelia Déleon Meléndez**

**Elba Marina Villatoro**

**Investigador musicólogo:**

**Enrique Anleu Díaz**

**Auxiliares de investigación:**

**Claudia Dary Fuentes**

**Alfonso Arrivillaga Cortés**

**Carlos René Garía Escobar**

**Diseño:**

**Luis Ortiz**

**Av. La Reforma 0-09, zona 10  
Guatemala, Centroamérica.**